



Resolución
N°148/2020

Acta N°
28/2020

Barros Blancos, 08 de Diciembre de 2020.-

VISTO: que en el día de la fecha se celebra la primera reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

1. necesario, resolver respecto a días y horario de funcionamiento del mismo

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Establecer la celebración de las reuniones ordinarias del Concejo Municipal de Barros Blancos para el segundo y cuarto Martes de cada mes en el horario de 19:30
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

María Bergalo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Fernando Piriz
(Concejal)